Guayaquil, 22 de abril de 2019

**INFORME A LOS SOCIOS**

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
**TRUST CONSULTORES CIA. LTDA. (TRUTCONSULT)**
Ciudad.

De mis Consideraciones:

Según nuestro leal y estimado conocimiento que la información y opiniones que la administración de los Estados Financieros de **TRUST CONSULTORES CIA. LTDA. (TRUTCONSULT)**, corresponden al 31 de diciembre del 2018, fueron preparados bajo la Base Contable de Devengado y Economía de Conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

1.- Reconocemos la responsabilidad de la Representante Legal en cuanto a preparar estos informes en los Estados Financieros, Estados Contables – Tributarios, Relativo en las operaciones de la Compañía y Hojas de Trabajo de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, la adecuada de los procedimientos de los colaboradores de la Compañía, la estimación adecuada de los nuevos Tributos a como dictan en la LRE y sus reglamentos.

2.- Reconocemos la existencia de control, aquella que nos permite que no exista manipulación de cuentas o documentos contabilizados en los registros Financieros y contables que respaldan los Estados Financieros.

3.- Reconocemos la ausencia de irregularidades, significativas a la Gerencia o Empleados que desempeñan cargos de importancia dentro del sistema de control interno digna de inspección, o leyes y reglamentos cuyos efectos deben ser considerados para su aplicación en los Estados Financieros o bien para registrar o aquellas contingentes.

4.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base de cuentas transitorias modificadas para el caso de las activas (no corrientes) y del Patrimonio, de acuerdo con los dictámenes normativos en la LORTI Art. 28 y su modificatoria Ley Activos de corrección monetaria regímenes y gran superficie no aplican, en relación de la Norma Integral al cálculo de los ajustes por inflación de la misma materialidad.

ING. ALEXANDER MARIO ORELLANA GONZALEZ
**Contador General**